



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Anexos:

- *Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT;*
- *Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.*

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las nueve horas con treinta minutos del día trece de junio de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales en el Estado de Jalisco, ubicado en Avenida Vallarta #1312, Col. Americana dieron inicio los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la sesión, en su función como **Coordinador de la Comisión**, el Comisionado **Salvador Romero Espinosa** del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su función como **Secretaria de la Comisión**, la Comisionada **Alma Cristina López de la Torre** del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales y en **representación del SNT**, **Fernando Lino Bencomo Chávez**, Director de Normatividad del SNT bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura, y en caso, aprobación y firma de las actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria 2019 y Cuarta Sesión Ordinaria 2019 (Celebrada de manera conjunta con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social)
- IV. Lectura, discusión y en caso, aprobación del Acuerdo que contiene el proyecto de "Convocatoria 2019 para el Programa de Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

- V. Presentación de los resultados preliminares del ejercicio de diagnóstico de: **"Diagnóstico Nacional de Legislación en materia de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información"**.
- VI. Presentación de los resultados preliminares del ejercicio de diagnóstico de **"Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del SNT"**.
- VII. Presentación de los resultados preliminares del ejercicio de diagnóstico de: **"Diagnóstico de Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las entidades federativas"**
- VIII. Presentación de los resultados del **"Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información"** organizado por la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, y el Centro de Estudios del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, que fue dirigido para servidores públicos de los órganos garantes de transparencia del país.
- IX. Asuntos varios.
- X. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la **Secretaria de la Comisión** realizó el pase de lista.

- 1. **Salvador Romero Espinosa**, Jalisco (presencial).
- 2. **Alma Cristina López de la Torre**, Durango (presencial).
- 3. **Bruno Alejandro Patiño Rentería**, en representación de la Comisionada **María Patricia Kurczyn Villalobos**, INAI (virtual).
- 4. **Marco Palafox Schmid**, en representación de **Carlos Enrique Ruiz Abreu**, AGN (presencial).
- 5. **Jorge Ventura Nevares**, en representación de **Julio Alfonso Santaella Castell** INEGI, (virtual).
- 6. **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, Aguascalientes (virtual).
- 7. **Rubén Díaz López**, Aguascalientes (presencial).
- 8. **Conrado Mendoza Márquez**, Baja California Sur (presencial).



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

9. Ángel Rodríguez Bernal, Baja California Sur (virtual).
10. Manuel Román Osorno Magaña, Campeche (virtual).
11. Mercedes Tapia Méndez, en representación de Ana Elisa López Coello, Chiapas (virtual).
12. Adriana Chapa García, en representación de María Nancy Martínez Cuevas, Chihuahua (presencial).
13. Israel Uriostegui Salgado en representación de Elsa Bibiana Peralta Hernández, Ciudad de México (virtual).
14. Yoshandy Francisca Rosales Flores, en representación de Mariana Contreras Soto, Guerrero (virtual).
15. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, Guerrero (virtual).
16. Gerardo Islas Villegas, Hidalgo (presencial).
17. José Eder Santos Vázquez, en representación de Zulema Martínez Sánchez, Estado de México (virtual).
18. Reyna Lizbeth Ortega Silva, Michoacán (virtual).
19. Mireya Arteaga Dirzo, Morelos (presencial).
20. Nancy Guadalupe López Gutiérrez en representación de Tomás Medina Rodríguez, Sinaloa (presencial).
21. Roberto Jaime Arreola Loperena, en representación de Rosalinda Salinas Treviño, Tamaulipas (virtual).
22. Raymundo Vera Santos en representación de Yolli García Álvarez, Veracruz (virtual).
23. Samuel Montoya Álvarez, Zacatecas (virtual).
24. Norma Julieta del Río Venegas, Zacatecas (virtual).
25. Fabiola Gilda Torres Rodríguez, Zacatecas (virtual).

II.- En desahogo del punto 2 del Orden del Día, relativo a la aprobación del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión dio lectura en los términos señalados en la convocatoria, posteriormente se tomó el siguiente:

ACUERDO	Por unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó:
SNT/CJCR/ACUERDO/ORD/13/06/2019-01	



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

	<p>✓ El Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria.</p>
--	--

III.- En desahogo al **punto 3 del Orden del Día**, referente a la lectura, y en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta sesión Ordinaria; el **Coordinador de la Comisión** instruye tomar la votación de ambas actas en una sola ronda, mientras que **Marco Palafox**, hace mención de que entregará una nota con erratas detectadas. Posteriormente se toma el siguiente:

<p>ACUERDO SNT/CJCR/ACUERDO/13/06/2019-02</p>	<p>Por unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobaron:</p> <p>✓ Las Actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT con las notas remitidas por el AGN.</p>
---	---

IV.- En desahogo al **punto 4 del Orden del Día**, referente a la lectura, discusión y en caso, aprobación del Acuerdo que contiene el proyecto de "Convocatoria 2019 para el Programa de Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.", el **Coordinador de la Comisión** menciona que el antecedente del proyecto son las bases que fueron aprobadas en la sesión de esta comisión, celebrada el 28 de marzo de 2019, y explica que se busca que, con ello, se generen esquemas de cooperación entre los organismos garantes, así como identificar las mejores prácticas posibles de aprendizaje.

Este proyecto de estancia se incluyó desde el Plan de Trabajo con el que se registró la candidatura para coordinar esta Comisión, y fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria que se celebró en el mes de noviembre del año pasado, con el Plan de Trabajo, lo que procede es dar seguimiento a lo aprobado, aunque hay que acotar que

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

esta convocatoria va dirigida exclusivamente a los 33 organismos garantes del país, logrando con esto dar la mayor difusión posible y presentar esta convocatoria ante los comisionados de la región.

En ese sentido, pone a consideración iniciar con el proceso de inscripción al programa del 5 al 16 de agosto y sesionar en la semana del 26 al 30 de agosto en esta comisión para que se haga en sesión pública el sorteo de como quedarían los cruces de personas que se inscriban. Posteriormente en la semana del 16 al 22 de septiembre se lleven a cabo las estancias y finalmente se rinda informe para concluir el programa a más tardar el 11 de octubre.

Antes de dar seguimiento a la ronda de comentarios, la **Secretaria de la Comisión** hace mención de la incorporación de **Yoshandy Francisca Rosales Flores** en representación de la Comisionada del Estado de Guerrero, **Mariana Contreras Soto**.

Se abre la ronda de comentarios, y hace uso de la voz el Comisionado **Conrado Mendoza Márquez**, para reiterar el compromiso que tiene la Región Norte con la Comisión Temática y para comentar que el programa de las Estancias Interinstitucionales se podría incluir en el Orden del Día de la próxima sesión de la Región Norte, y a su vez, extender una invitación al Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones para dar auge y promoción a dicho programa.

La **Secretaria de la Comisión** hace uso de la voz para indicar que se incorpora **Mercedes Tapia** en representación de la Comisionada del Estado de Chiapas **Ana Elisa López Coello**, mientras que **Israel Uriostegui**, representante de la Comisionada **Elsa Bibiana Peralta Hernández** indica que se abstiene para esta votación. Posteriormente, se toma el siguiente:

<p>ACUERDO</p> <p>SNT/CJCR/ACUERDO/13/06/2019-03</p>	<p>Por unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ El Acuerdo que contiene el proyecto de "Convocatoria 2019 para el Programa de estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales"
--	---



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** relativo a la Presentación de los resultados preliminares del ejercicio de diagnóstico de: "**Diagnóstico Nacional de Legislación en materia de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información**", el **Coordinador de la Comisión** hizo la mención de que también se va a presentar el **punto 6 del Orden del Día** relativo a la Presentación de los resultados preliminares del ejercicio de diagnóstico de "**Lineamientos para la Organización, Coordinación y funcionamiento de las Instancias de los integrantes del SNT**", el **Coordinador de la Comisión**, así como la presentación del **punto 7 correspondiente** a los resultados preliminares del diagnóstico de "**Diagnóstico de Lineamientos para la elección o reelección de coordinadores de comisiones de las regiones y coordinación de los organismos garantes de las entidades federativas**".

Se señala que estos tres diagnósticos fueron parte de los diez objetivos con que se registró el Plan de Trabajo que se aprobó anteriormente, lo siguiente es remitir el concentrado de todas las observaciones que se recibieron, para que las propias entidades federativas puedan acercarse con los poderes legislativos de sus entidades, en base al diagnóstico que permite identificar las cuestiones en común con algunos organismos garantes.

El día 23 de enero de 2019 se remitió a todos los comisionados integrantes del Sistema Nacional de Transparencia una solicitud de apoyo para la actualización de la legislación, en un principio las entidades federativas que participaron fueron: Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Veracruz., donde se consideraron las fortalezas y debilidades de sus legislaciones.

- La **Ciudad de México**, en su caso, indicó que en su ley consideró tres principales fortalezas; su ley no requiere que se señale el nombre del solicitante de la información, no solicita ningún tipo de justificación ni motivación para tener acceso gratuito a la información y finalmente los plazos para dar respuestas son menores a los 20 días que se tienen establecidos en la legislación federal y en la mayoría de los estados.

Mencionó también que al igual que el estado de Jalisco, la Ciudad de México, son de las entidades federativas que en su homologación con la Ley General de Transparencia hicieron adecuaciones para tener las leyes parecidas. Así



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

mismo se cuenta con un panorama más amplio de Gobierno Abierto a un concepto de Estado Abierto, esto, con el propósito de mejorar los procesos para la toma de decisiones entre gobierno, políticas públicas y ciudadanía.

La propuesta de la Ciudad de México es que existan nuevas plataformas que permitan obtener de manera individual y consolidada por sujeto obligado la información pública local para que el ciudadano tenga ahorro de tiempo al momento de recabar información.

- El **Estado de México**, señala que en su ley ya se prevé el tema de las UMAS mientras que en la Ley General se sigue refiriendo al salario mínimo, lo cual evidentemente es un problema, porque en teoría las leyes estatales tienen que estar acordes con la general y no sabemos si cambiar a UMAS o tener UMAS pueda constituir una disparidad, estar en contra de la ley o cómo se debe ajustar el tema para que no se generen distorsiones en los montos de las infracciones de un estado a otro. Señalan también que, respecto al tema de la presunción de existencia de la información, se considera que cuando se trate de facultades potestativas se establezca con claridad, que se funde por qué no se ha ejercido la facultad. Respecto a las debilidades, señalan que hace falta establecer al correo electrónico como medio de notificación preferente.

Por otro lado, señalan la actualización del recurso de revisión cuando se actualice la figura de cosa juzgada o exista conexidad en la causa. Por último, solicitan se adicione como causal de clasificación la información confidencial cuando exista una disposición legal que así lo señale.

El **Coordinador de la Comisión** propone acercarse con las legislaturas para tratar de que se establezca como obligación que el medio de notificación preferente sea correo electrónico. Respecto a la figura de cosa juzgada se podría establecer un mecanismo para ver en qué casos se podría desechar de origen el recurso sin necesidad de que pase a estudio y a integración de la ponencia correspondiente o de pleno.

- El Estado de **Guanajuato** señala como una propuesta la unificación de los plazos en materia de verificación y denuncia de obligaciones de transparencia, así como propuesta de reforma para la acumulación de estos procedimientos en casos determinados.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

- El Estado de **Guerrero** señala que tiene un problema con las notificaciones. El **Coordinador de la Comisión** considera que esto se resolvería dándole prioridad desde la ley, pues cuando se reformó la ley, se permitieron las notificaciones electrónicas como medio prioritario, hubo muchos amparos de parte de sujetos obligados que decían que no se recibían las notificaciones.

Indica que la estrategia que funciona en el Estado de Jalisco es tener un padrón de correos electrónicos que el propio sujeto obligado hace llegar por oficio firmado, así se tiene una justificación para defender la notificación.

- El Estado de **Jalisco**, la Dirección Jurídica indicó que es importante que se señale en todas las leyes de Transparencia la supletoriedad de las leyes de datos personales, pues esto ayudaría a fundar las resoluciones, pudiendo aplicar supletoriamente plazos que marca la Ley de Datos Personales. También se consideró importante añadir como información fundamental el tema de gasto relativo a uso de redes sociales y el directorio de redes sociales. Proponiendo que lo ideal sería que en las leyes se estipule una nueva obligación de transparencia que específicamente desglose el gasto de redes sociales tanto en administración como en presupuesto, en la pauta de las publicaciones que pudiera ser o que debería de ser un elemento más de rendición de cuentas de los gobiernos y de las autoridades.
- El Estado de **Nuevo León** tiene las propuestas de modificar la denominación de los sujetos obligados porque los han concentrado en coordinaciones diferentes secretarías de Estado. Otra de las propuestas es incluir la posibilidad de desahogo de audiencias vía remota para aumentar y expandir el derecho a la información.

El Estado de **Oaxaca** señaló que hay que referir expresamente las materias sobre las cuales debe versar el informe que se presenta ante el Congreso local. Consideran también establecer rubros mínimos sobre los cuales deba de contener el informe de cada organismo garante. Referente al recurso de revisión, propone modificar la secuencia numérica de los artículos, pues la modificación y supresión de algunos artículos genera confusión a los ciudadanos. También, contemplar un plazo para entrega de información del recurso de revisión.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

- El Estado de **Puebla** comenta que es importante establecer las consecuencias de no rendir un informe que acredite el acto reclamado, precisar, en caso de existir tercero interesado, las consecuencias de no realizar manifestación en el procedimiento, y se podría establecer como una obligatoriedad de los sujetos obligados en manifestar si consideran que pudiera existir algún tercer interesado en alguna solicitud en concreto que haya derivado o traducido en un recurso ante un órgano garante.
- El Estado de **Sinaloa** propone contar con obligaciones específicas para la Fiscalía General de la República en la Ley General de Transparencia y en la Ley local, toda vez que ya es un organismo autónomo, el **Coordinador de la Comisión** considera importante que existiera dentro de las obligaciones de transparencia una obligación específica para las fiscalías de cada estado o incluso una obligación de anticorrupción. Otra de las propuestas es suprimir la obligación de los municipios de proporcionar información sobre los procesos de otorgamiento del FIAT y el patente de notarios públicos cuando los municipios no participen en estos.

Hace uso de la voz **Nancy López Gutiérrez**, representante del Comisionado Tomás Medina del Estado de Sinaloa, para mencionar que respecto al punto que habla de resolver colegiadamente sobre la admisión o desechamiento de los recursos de revisión, cuando llega un recurso de revisión se asigna a ponencia y ya es facultad de la ponencia desde un inicio, la admisión y el desechamiento. El pleno ha estado en controversia en eso, por ello, se propone que sea de manera colegiada.

- El Estado de **Tabasco**, tiene la propuesta de que se acredite que los sujetos obligados incurrieron en omisión de dar respuesta a los solicitantes, declarar en la resolución la falta en que incurrió el sujeto obligado. Se señala también, que se prevea que aquellos casos en los que el sujeto obligado no de tramite a una solicitud de acceso de la información, que incurra en silencio administrativo.
- El Estado de **Veracruz** propone que se adicione a su ley, la descripción clara y precisa del incumplimiento con artículo y fracción sobre una denuncia. La ley señala que la denuncia de transparencia podía hacerse genérica, entonces aquí en la audiencia correspondiente se tendría que revisar todas las fracciones y



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

todos los incisos de cada artículo que contuviera obligaciones de transparencia.

También propone la facultad del organismo garante, para ampliar el plazo para emitir resolución de una denuncia.

Hace uso de la voz el Comisionado **Conrado Mendoza Márquez** para mencionar que el estado de Baja California Sur tiene pendiente la entrega de trabajo por motivos de la reciente incorporación de la Comisionada **Rebeca Buenrostro**. En ese sentido, se haría el planteamiento para que se pueda integrar este ejercicio y remotamente establecer una mesa de trabajo con la legislatura local para que con ayuda del Sistema Nacional de Transparencia poder instrumentar en los estados que faltan, sobre todo porque se hacen planteamientos sobre unificar criterios sobre lineamientos.

El **Coordinador de la Comisión** indica que se tomará nota del tema de Baja California Sur y estaría en espera de que hagan llegar el documento para incorporarlo de manera formal al diagnóstico. Mientras que la **Secretaria de la Comisión** informa la incorporación del Comisionado **Roberto Jaime Arreola** en representación de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño** del Estado de Tamaulipas.

Referente a la presentación de los resultados preliminares del ejercicio de diagnóstico de "**Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinadores de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las entidades federativas**" el **Coordinador de la Comisión** hace uso de la voz para mencionar que se recibieron pocas observaciones respecto de los lineamientos, y señala que el tema de mayor controversia fue el de las facultades de las comisiones del sistema e indica que se deben revisar las comisiones del sistema, principalmente en dejar claro que temas se pueden aprobar en las comisiones.

Uno de los temas importantes, es el tema del Programa de Intercambios, la duda es si debería o no pasar por el Consejo Nacional, pues al ser únicamente una política pública porque no contiene disposición normativa que señale una obligación, es completamente facultativo y potestativo para los órganos garantes, pero se considera como parte de las atribuciones del Consejo Nacional.

Cabe señalar que los tiempos para que pudiera aplicar en el próximo proceso de elección ya son muy cortos, entonces esto sería con efecto de que pudiera ser aplicado para el 2020.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

VII. En desahogo del **punto 8 del orden del día** referente a la Presentación de los resultados del **"Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información"** organizado por la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, y el Centro de Estudios del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, que fue dirigido para servidores públicos de los órganos garantes de transparencia del país.

El **Coordinador de la Comisión** menciona que este diplomado que concluye, fue un éxito, fue un programa educativo innovador en dos sentidos: por un lado, innovador porque es el primer diplomado en argumentación jurídica desarrollado todo el programa específicamente para aplicarla a temas de clasificación de la información, es decir, a temas de reserva y de información confidencial que estamos obligados a garantizar como los derechos humanos.

Por otro lado, el esquema de posibilidad de asistencia virtual o remota, que no es lo mismo que una videoconferencia.

Por primera vez se intentó instaurar lo que el Director del Centro de Estudios Superiores denominó como narrativa transmedia, donde, a través de diferentes herramientas y plataformas tecnológicas se logró interactuar con una educación transmedia donde se podía participar de manera permanente, interactiva, a pesar de la distancia y el número de servidores inscritos.

En este sentido, el Coordinador de la Comisión agradece a los participantes y a las personas que apoyaron a los servidores públicos que participaron en el diplomado.

VIII.- En desahogo del **punto 9 del orden del día** referente a Asuntos Varios. La **Secretaria de la Comisión** hace la invitación a los comisionados de los órganos garantes a efecto de que asistan el próximo 28 de junio en el estado de Durango para celebrar los 15 años de transparencia.

IX.- En desahogo del **punto 10 del orden del día** relativo al *Cierre de la Sesión*, el **Coordinador de la Comisión**, señaló que, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10 horas con 55 minutos se declara formalmente concluida la Quinta Sesión Ordinaria del año 2019 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones. --

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink on the right margin]



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones

Salvador Romero Espinosa
Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de Jalisco



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Secretaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones

Alma Cristina Lopez de la Torre
Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información
Pública y de Protección de Datos Personales



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Fernando Lino Bencomo Chávez

En representación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Bruno Alejandro Patiño Rentería

En representación de la Comisionada **Maria Patricia Kurczyn Villalobos** del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Marco Palafox Schmid
En representación de **Carlos Enrique Ruiz Abreu** Director General del
Archivo General de la Nación



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Jorge Ventura Nevares

En representación de **Julio Alfonso Santaella Castell** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



Brenda Heana Macías de la Cruz
Comisionada del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



Rubén Díaz López

Comisionado del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink, circled]

[Handwritten signature in red ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Conrado Mendoza Márquez
Comisionado Presidente Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Estado de Baja California Sur



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Ángel Rodríguez Bernal

Comisionado Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Manuel Román Osorno Magaña
Comisionado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del
Estado de Campeche



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Mercedes Tapia Méndez

En representación de **Ana Elisa López Coello** Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Adriana Chapa García

En representación de **María Nancy Martínez Cuevas** Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Israel Uriostegui Salgado

En representación de **Elsa Bibiana Peralta Hernández** Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Yoshandy Francisca Rosales Flores

En representación de **Mariana Contreras Soto** Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Gerardo Islas Villegas

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

José Eder Santos Vázquez

En representación de **Zulema Martínez Sánchez** Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Reyna Lizbeth Ortega Silva

Comisionada del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Mireya Arteaga Dirzo
Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Nancy Guadalupe López Gutiérrez

En representación de **Tomás Medina Rodríguez** Comisionado de la Comisión Estatal
para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Roberto Jaime Arreola Loperena

En Representación de **Rosalinda Salinas Treviño** Comisionada Presidenta del
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Raymundo Vera Santos

En representación de **Yolli García Álvarez** Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Norma Julieta del Rio Venegas
Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Samuel Montoya Álvarez

Comisionado Presidente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez
Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CJCR/ACTA/13/06/2019-ORD05

Esta foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, celebrada el día trece de junio de dos mil diecinueve en las instalaciones Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco